

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“SESEÑA Y SU AGUA”

OBJETIVO DEL CONCURSO:

Fomentar la concienciación sobre la importancia del recurso agua como recurso básico y reflexionar sobre la importancia de dicho recurso en nuestro día a día y en la consecución de nuestro bienestar diario.

PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad, que sea autor y poseedor de todos los derechos sobre las imágenes presentadas a concurso y que cumplimente la inscripción en la página oficial del Servicio de Aguas de Seseña (www.servicioaguasesena.com)

Las personas participantes menores de 18 años, deberán contar con la pertinente autorización paterna. En caso de que la obra de algún/a menor fuese seleccionada como Finalista, será obligatoria la presentación a la organización/administración de la autorización de participación debidamente firmada.

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías entre el día 24 de julio y el día 26 de agosto mediante su carga en la referida web.

TEMÁTICA:

“Seseña y su Agua”. El agua de Seseña en el día a día.

REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías deberán ser necesariamente originales, inéditas y realizadas en el término municipal de Seseña, estando el contenido de las mismas necesariamente relacionado con la temática del concurso. Cada fotografía deberá llevar un título.

Se aceptarán imágenes en formato JPG, TIFF, PNG y no deberán superar un tamaño por foto de 4000 kbs

FORMA DE PRESENTACIÓN

A través del formulario WEB. www.servicioaguasesena.com

PREMIOS:

- Primer premio; 300 euros más diploma conmemorativo
- 2 accésit de 100 euros más diploma conmemorativo

DESARROLLO DEL CONCURSO Y JURADO:

Se podrán remitir fotografías entre el 24 de julio y el 26 de agosto de 2018 (ambos inclusive).

El fallo del jurado será inapelable, y se publicará el 6 de septiembre en la página web del servicio de Aguas de Seseña. (www.servicioaguasesena.com)

Dicho jurado estará compuesto por 3 miembros;

- 1 representante de GS INIMA como empresa concesionaria del Servicio de Agua
- 1 representante del Excmo. Ayuntamiento de Seseña
- 1 representante de la Asociación Cultural Bellas Artes de Seseña Nuevo.

Las fotografías se evaluarán según:

- la calidad técnica, la claridad y la composición;
- el impacto visual;
- la novedad y la capacidad de captar cosas sorprendentes.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a una base de datos de la que GS INIMA es responsable, SA y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y cualquier normativa que desarrolle, complemente o enmiende las mencionadas regulaciones. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es imprescindible para poder llevar a cabo la misma.

De igual modo, GS INIMA, SA ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procurará instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por los participantes del concurso.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a GS INIMA, SA con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

GS INIMA, SA utilizará los datos personales suministrados por los participantes para enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso.

Los concursantes podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, así como los derechos a la limitación, portabilidad y olvido en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a GS INIMA, SA, en la siguiente dirección: Calle Quintanavides 17, planta 3, 28050 Madrid, España, acompañando su DNI, o por correo electrónico dirigido a la dirección aguas.sesena@inima.com.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los participantes deberán ser los autores de las fotografías presentadas al concurso y únicos titulares de los derechos sobre las mismas, responsabilizándose totalmente sobre cualquier incidencia o reclamación relativa a la titularidad de los derechos sobre ellas.

Con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, los autores cederán a GS INIMA, S.A., a título gratuito y con carácter exclusivo, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que decida GS INIMA, SA, o terceras personas debidamente autorizadas por ésta, mencionando siempre el nombre del autor.

En virtud de la cesión aquí recogida, GS INIMA, SA, podrá ejercitar los derechos cedidos a través de los portales de Internet de los cuales sea titular o en cualquier otro medio de comunicación o publicación propia o de terceros.

ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES:

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

GS INIMA se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a través de la web del concurso las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.